

Usted tiene derechos

Mientras esté recibiendo servicios residenciales o de hospitalización, sus derechos incluyen la siguiente lista entre otros. Los derechos pueden restringirse si sus acciones pudieran ser perjudiciales para usted o para los demás.

Derechos del Cliente, Capítulo 290-4-9, Derechos del Paciente 290-4-6

- Protección de su salud y seguridad, mientras reciba servicios residenciales o de hospitalización.
- Servicios rápidos y confidenciales en el ambiente menos restrictivo disponible.
- Ser tratado con respeto y dignidad.
- Recibir tratamiento sin distinción de raza, sexo o edad.
- Participar en la planificación de su propio tratamiento y conocer los beneficios, riesgos y efectos secundarios de los medicamentos y las alternativas de tratamiento.
- Saber el costo de su tratamiento y su responsabilidad de pago.
- Estar libre de restricciones o aislamiento, excepto como último recurso para la seguridad.
- Estar libre de abuso mental, físico, sexual o verbal y libre de abandono o explotación.
- La búsqueda de empleo, educación y la expresión religiosa.
- Ver o negarse a ver a los visitantes; hacer y recibir llamadas telefónicas.
- Recibir y enviar correo, excepto bajo ciertas condiciones.
- Participar en actividades sociales, religiosas, y comunitarias de su elección.
- Mantener o tener acceso a su dinero y objetos personales, con limitaciones por seguridad, y usar su propia ropa.
- Acceso a servicios gratuitos de interpretación, según sea necesario.
- Consultar a su propio médico o abogado; presentar una queja.
- No ser discriminado ni recibir represalia por cualquier queja o denuncia que haga.
- Recibir por separado una Notificación de prácticas de privacidad sobre la confidencialidad de su información médica protegida.

Se le anima a hacer preguntas acerca de sus servicios y sus derechos. Usted puede hablar con cualquier empleado. _____.

TAMBIÉN puede hablar con alguien fuera de la agencia comunicándose con:

Su Oficina Regional de DBHDD:

*Departamento de Salud de la Comunidad
Reglamento de Centros de Salud
2 Peachtree St. NW, 31st Floor
Atlanta, GA 30303
404/657-5726, 404/657-5728 o
1/800-878-6442*

*Departamento de Salud Mental
y Discapacidades del Desarrollo
Oficina de Asuntos Externos
2 Peachtree St. NW, 24nd Floor
Atlanta, GA 30303
404/657-5964*

Correo electrónico:
DBHDDconstituentservices@dbhdd.ga.gov

*Oficina de Defensa de Georgia en Atlanta
150 E. Ponce de Leon Ave., Suite 430
Decatur, GA 30030
404/885-1234 o 1/800-537-2329 o
Fax 404/378-0031*

*Defensor del Pueblo de la Oficina del Gobernador
para Servicios de Discapacidad
270 Washington Street, 8th Floor, Suite 8087
Atlanta, GA 30334
404/656-4261 o 1/866-424-7577*